


EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
NIT- 890.902.922-6

CERTIFICA QUE:

La Universidad Pontificia Bolivariana, en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL perteneciente al Régimen Tributario Especial, reinvertió durante el 2019 la suma de **QUINCE MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L.C. (\$ 15.045.402.379)**, correspondientes a los excedentes del 2018, de acuerdo al proyecto de aplicación de excedentes aprobado por el Consejo Directivo en reunión CDG-03/2019 del 15 de marzo de 2019, Lo anterior dando cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en su Art. 1.2.1.5.1.3. "Registro Web", en el párrafo único numeral 1 y con base en los lineamientos de la Ley 1819 de 2016.

Los recursos de reinversión se aplicaron en su totalidad a la obra de construcción del Bloque 11C - en el campus de laureles en Medellín.

Medellín, 4 de marzo de 2020.



Pbro. **JULIO JAIRÓ CEBALLOS SEPULVEDA**  
Representante Legal  
Universidad Pontificia Bolivariana  
C.C. 8.354.986 de Medellín